

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**COORDINACIÓN ZONAL 6**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 14D04 GUALAQUIZA**

**SAN JUAN BOSCO EDUCACION**

**ENERO – DICIEMBRE 2021**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### Contenido

1.	Glosario de siglas.....	4
2.	Introducción .....	5
3.	Resumen.....	7
4	Rendición de cuentas gestión 2021 .....	9
4.1	Eje 1 “Encontrémonos” .....	9
4.2	Eje 2 “Todos”.....	12
4.3	Eje 3 “Libres y flexibles”.....	15
4.4	Eje 4 “Fuertes”.....	16
4.5	Eje 5 “Excelencia educativa” .....	18
4.6	Trámites ciudadanos atendidos .....	21
4.7	Gestión Presupuestaria de la Unidad Distrital Administrativa Financiera del ejercicio fiscal 2021.....	22
4.8	Pagos jubilaciones docentes .....	23
5.	Desafíos para la gestión 2022 .....	24
6.	Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.) .....	25
6.1	Índice de gráficos .....	25
6.2	Índice de tablas .....	25
6.3	Índice de Fotografías .....	25

## PRESENTACIÓN DEL INFORME

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal. Es responsabilidad del Estado que todas las personas tengan acceso a la educación pública bajo los principios de equidad social, territorial y regional; garantizando la igualdad de acceso a la educación.

El Ministerio de Educación, hoy más que nunca, está enfocado en brindar oportunidades educativas en todo el país. Hemos atravesado por una situación de pandemia que ha demandado enormes cambios en donde indudablemente se ha priorizado la salud de toda la comunidad mientras se continúa con el proceso educativo. Estos retos nos impusieron una agenda de innovación y transformación que se suma a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo con el propósito de contribuir a una sociedad más equitativa, legal y emprendedora.

Como balance de este proceso orientado a cerrar brechas, impulsar el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes, desde el Distrito 14D04 Gualaquiza-San Juan Bosco se ha trabajado articuladamente con docentes, directivos, líderes educativos, Zona 6 de Educación, aliados de los GADS Municipales, presidentes de Juntas Parroquiales y entidades particulares lo que nos ha permitido avanzar en las transformaciones del sector educativo.

Conscientes del reto que enfrentamos dentro del campo educativo y los distintos escenarios que se nos han presentado por la pandemia se ha coordinado estrategias que permitieran generar condiciones que acompañen el estudio en casa y de esta manera se pueda preparar un regreso gradual y progresivo a la presencialidad, garantizar y dar continuidad al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes aportando respuestas coordinadas y oportunas ante las realidades de nuestro medio.

Ante ello y de parte de quienes conformamos el Distrito Educativo 14D04 hemos estado motivados a trabajar como sector educativo con un propósito común que es construir con fuerza un mejor futuro, generando condiciones para que niños, niñas, jóvenes tengan más oportunidades a corto, mediano y largo plazo, reconociendo esta etapa como un momento que, con innovación, creatividad, solidaridad y resiliencia nos permitirá avanzar y fortalecer el ámbito educativo.

## 1. Glosario de siglas

CPCCS. - Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

MOSEIB. - Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe

ASRE. -Apoyo Seguimiento y Regulación

LOEI. - Ley Orgánica de Educación Intercultural MINEDUC. – Ministerio de Educación

EIB. - Educación Intercultural Bilingüe

UEP. -Unidad Educativa de Producción

EBJA. - Proyecto de Educación Básica de Jóvenes y Adultos

NAP. - Nivelación y Aceleración Pedagógica

UDAI. - Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

PICE. - Plan de Continuidad Educativa COVID-19.- Abreviatura de enfermedad por coronavirus

EGB. - Educación General Básica

EEB. - Educación Básica UE. - Unidad Educativa

UEF. - Unidad Educativa Fiscomisional

UEM. - Unidad Educativa del Milenio

BI. -Bachillerato Internacional

BTP. - Bachillerato Técnico Productivo

SAFPI. - Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

## 2. Introducción

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

América Latina y el Caribe es la región más afectada por el cierre de escuelas como consecuencia de la Covid-19. Las implicaciones para el derecho a la educación de niños y jóvenes de la región son graves.

La pandemia por la Covid-19 ha afectado de forma significativa prácticamente todos los aspectos de la vida; y, la educación no es la excepción. Entre confinamientos y restricciones impuestas por el Estado, el derecho a la educación se ha resentido: como consecuencia del cierre de escuelas y de la falta de acceso en igualdad de condiciones a las clases remotas, muchos/as niños/as y jóvenes han dejado de gozar de un derecho humano fundamental, reconocido en los principales instrumentos internacionales de derechos humanos y habilitante para el disfrute de otros derechos, siendo una situación muy seria para el sistema educativo, por lo que los estudiantes han tenido que continuar su educación desde casa representando un gran desafío para todos.

El Ministerio de Educación busca garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. Con valores como la honestidad, justicia, respeto, paz, solidaridad, responsabilidad y pluralismo.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 020-12, de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, que en su artículo 42 establece como misión en su calidad de Dirección Distrital “Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales”.

La Constitución de la República del Ecuador en el numeral 2 del artículo 208, señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

Dentro de la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público, conforme lo establecido en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social: “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a

autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”

En cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS; la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, realiza la rendición de cuentas correspondiente al año 2021, exponiendo los resultados obtenidos en la gestión, mismos que han sido encaminados en el logro de una educación de calidad y calidez, ampliando la cobertura y población objetivo, tratando de llegar a los sectores más vulnerables, con la finalidad de que la ciudadanía conozca y retroalimente la gestión pública.

En este sentido, el informe recoge la gestión realizada por la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación durante el año 2021, en el marco de sus responsabilidades y atribuciones, la cual se ha realizado con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes han coadyuvado a la consecución de logros de los objetivos institucionales establecidos, así como del Plan Nacional de Desarrollo.

Teniendo como propósito el velar por una mayor transparencia y claridad en el uso de los recursos que el Estado destina a la actividad educativa escolar, con el objeto de que éstos sean utilizados para los fines establecidos en la Ley y, de esta forma, propender a la mejora integral de la educación que se entrega en los establecimientos educativos de nuestro país.

### 3. Resumen

“La educación es un derecho fundamental”  
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

La Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, tiene como misión diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades en los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales de conformidad al proceso de desconcentración y tomando como referencia el nuevo modelo de Gestión, mantiene bajo su jurisdicción 7 circuitos, con 83 Instituciones Educativas con su respectivo código AMIE.

Tomando en consideración que de acuerdo al Art. 9 de la Ley Orgánica y Consejo de Participación Ciudadana, “...la rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada...”. A su vez la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.

Es relevante considerar que según lo dispuesto en el literal p), del acuerdo ministerial MINEDUC 020-2012, Orgánico Estructural del Ministerio de Educación en el que indica que es parte de las atribuciones y responsabilidades del nivel distrital rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica administrativa desarrollada en el Distrito dentro del ámbito de su competencia.

El ejercicio de rendición de cuentas es un derecho ciudadano que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos del Estado, permitiendo el acceso a la información lo que genera involucramiento o participación de la ciudadanía en asuntos públicos. El presente instrumento contiene la información relevante sobre la gestión que ha realizado el Distrito de Educación 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, de enero a diciembre de 2021.

Todas las acciones, programas y proyectos realizados han sido ejecutados con el fin de garantizar y brindar una educación de calidad para toda la población incluyendo las necesidades educativas especiales y de escolaridad inconclusa.

La satisfacción del personal administrativo, de los docentes y de las instituciones educativas que conforman la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, será contribuir de manera positiva en la formación de la población educativa, que en algunos años se verá reflejada en el progreso de la sociedad.

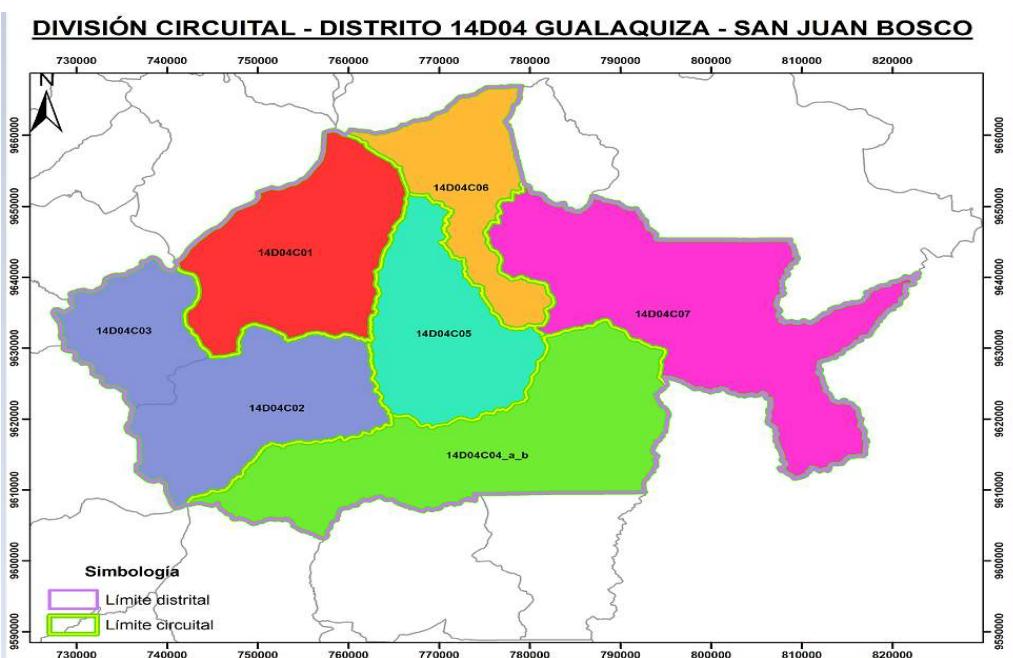
La Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, pertenece a la Zona 6; y, está conformada por siete circuitos educativos, mismo que los conforman un total de 83 Instituciones Educativas, de las cuales son: 68 Instituciones Fiscales, 2 Institución Educativa Particular, 11 Instituciones educativas Fiscomisionales; y, 2 Municipal.

Cuenta con 7 circuitos educativos:

14D04C01- Bermejos - Chiguinda - El Rosario,  
 14D04C02\_03 - Amazonas - Nueva Tarqui - El Ideal - San Miguel de Cuyes,  
 14D04C04\_a y 14D04C04\_b - Bomboiza,  
 14D04C05 – Gualaquiza,  
 14D04C06 - San Juan Bosco - Pan de Azúcar - San Jacinto de Wacambeis; y,  
 14D04C07 - Santiago de Pananza - San Carlos de Limón

El Distrito 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, cumple con la prestación de los servicios educativos desconcentrados a todas las instituciones educativas de todos los circuitos a fin de satisfacer los requerimientos y necesidades de la comunidad educativa.

*Gráfico 1 Distrito 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación*



Fuente: Planificación

## 4 Rendición de cuentas gestión 2021

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

La gestión del Ministerio de Educación, durante los primeros 6 meses de gestión del Gobierno del Encuentro, desde esta cartera de Estado nos hemos centrado en trabajar en nuestros 5 ejes de gestión que son: **Encontrémonos, Todos, Libres y Flexibles, Fuertes y Excelencia.**

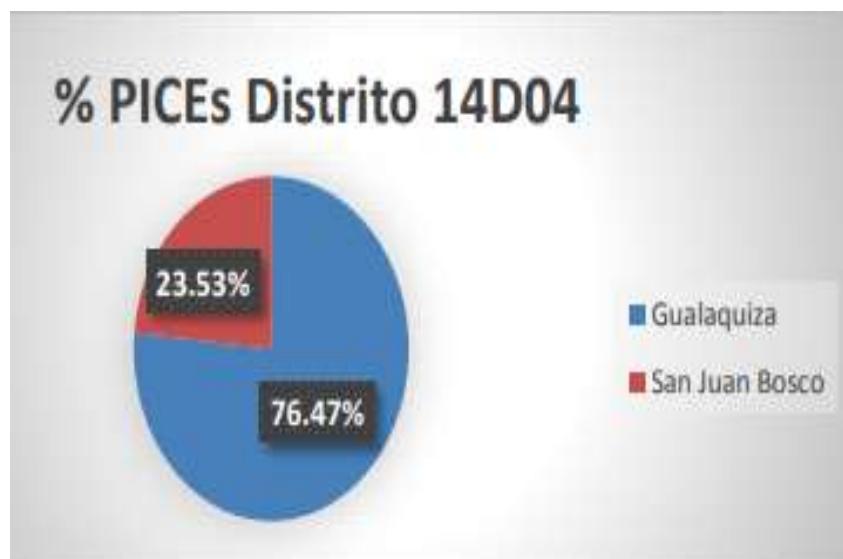
En este contexto, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, durante el 2021, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.

Entre las principales acciones en las que nos hemos comprometido, destacan:

**4.1 Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

- ✓ Se realizaron espacios recreativos como son Los Puntos de Encuentro que son espacios seguros dentro de las Instituciones Educativas, desarrollando actividades socioemocionales, educativas y lúdicas, en la que participaron UDAI, DECE, docentes, estudiantes y la comunidad educativa, actividad que se ejecutó en varias instituciones educativas fiscales y fiscomisionales beneficiando a más de 3000 estudiantes en todos sus niveles de Inicial, preparatoria, básica elemental, básica media, básica superior y bachillerato, para motivar a los estudiantes al retorno progresivo y voluntario a la presencialidad.
- ✓ Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.
- ✓ En el periodo escolar 2021-2022, se atiende a una población de 7954 estudiantes en todos los niveles de educación ordinaria y extraordinaria, en cada una de ellas garantizando el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.
- ✓ Retorno voluntario y progresivo a las Instituciones Educativas de forma presencial en articulación con los GADs. Con el apoyo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y Municipales se procedió con la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, para el retorno de las 83 Instituciones Educativas, registradas y aprobadas en la plataforma SIMOSPICE, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad; existiendo la corresponsabilidad de los Padres de Familia para enviar a sus representados al plantel educativo; por lo que a partir del 7 de junio de 2021 se inició clases presenciales en todos los planteles educativos, en apego a la normativa legal dispuesta por Planta Central, para iniciar el año lectivo 2021 – 2022 se retomó el trabajo presencial en las áreas rurales y paulatinamente en el mes de octubre con las instituciones urbanas, de ésta forma mejorando la enseñanza aprendizaje para nuestros estudiantes.

Gráfico 2 Aprobación PICES



Fuente: Administración Escolar

- ✓ Con el plan de vacunación se ha inmunizado con la primera dosis al 97,55% de la población, en edades de 5 a 18 años, con la segunda dosis tenemos un porcentaje de 84,63%.
- ✓ Con la estrategia de “Apadrina una Escuela” se gestionó convenios de cooperación interinstitucional en infraestructura física, equipos informáticos, capacitación a Docentes con el apoyo de la sociedad civil, GADs Parroquiales y Municipales, Entidades Financieras, Entidades Públicas y Privadas.

Fotografía 1 Nivelación Pedagógica



Fuente: ASRE

- ✓ Dentro del plan “Aprender a Tiempo” hemos atendido a estudiantes entre 8 y 18 años mediante la Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) que se encuentran en rezago escolar; para el año lectivo 2021 – 2022, previo a un minucioso estudio se encontró mayor demanda en estudiantes de 11 a 14 años, y desde el mes de septiembre de 2021, se atiende en los niveles de octavo y noveno grado en la escuela (sede) Víctor Emilio Estrada; se contó con un total de 59 estudiantes distribuidos en 2 paralelos y con la asistencia de tres docentes; así mismo se logró contactar y ubicar a los estudiantes mediante las redes sociales, llamadas telefónicas, conversaciones con vecinos, conocidos, familiares y estudiantes, para continuar con el proceso educativo por el motivo de la pandemia de la COVID 19, entregando y receptando las Guías Pedagógicas de forma física en cada domicilio, con el apoyo de todas las docentes NAP.
- ✓ También se implementó el Programa de Fortalecimiento de Aprendizajes (FDA) con el objetivo de brindar acompañamiento pedagógico a los estudiantes que tienen bajo rendimiento en las áreas de matemáticas, lengua y literatura, física y química en la Unidad Educativa Nueva Tarqui y Colegio de Bachillerato Camilo Gallegos Toledo, con asistencia en los hogares y en el plantel educativo.
- ✓ Se continúa fortaleciendo la educación Inicial Servicio de Atención Familiar en la Primera Infancia (SAFPI), esta oferta atiende a niños y niñas de 3 a 5 años de edad, quienes no cuentan con recursos económicos ni transporte para asistir a una educación regular, debido a la distancia excesiva que se encuentran sus residencias. En el año 2021 se atendió a 80 niños y niñas de los cantones San Juan Bosco y Gualaquiza, desde el mes de septiembre de 2021 se reinicia con la contratación de tres maestras para el programa conforme lineamientos del MINEDUC.
- ✓ De la misma forma la educación para jóvenes y adultos mediante el proyecto de Fortalecimiento y Acceso a la Educación y Titulación a lo Largo de la Vida, antes conocido como (EBJA):
  - En el PERÍODO OCTUBRE 2020 - ABRIL 2021, atendió la fase V, con la OFERTA DE BACHILLERATO INTENSIVO 3RO DE BGU, donde se incorporaron a 11 nuevos bachilleres de la República del Ecuador.
  - También en la FASE VI se OFERTA BACHILLERATO INTENSIVO 2DO y 3RO DE BGU, en el PERÍODO OCTUBRE 2020 - SEPTIEMBRE 2021, asistieron 23 estudiantes.
  - Se continúa con la OFERTA DE BACHILLERATO INTENSIVO 1RO, 2DO y 3RO BGU de la FASE VII del PERÍODO OCTUBRE 2020 - ABRIL 2022, con un total de 12 estudiantes.
  - En el PERÍODO ABRIL 2021- ABRIL 2022, dentro de la FASE VIII en la OFERTA de BÁSICA SUPERIOR se atiende a 10 estudiantes.
  - Así mismo, en la OFERTA DE BACHILLERATO INTENSIVO 1RO, 2DO y 3RO BGU - FASE VII – de periodo OCTUBRE 2020 - ABRIL 2022, se encuentran asistiendo 22 estudiantes.

Para este grupo de estudiantes de la oferta extraordinaria se ha atendido con 4 docentes; que por la emergencia sanitaria COVID – 19, han buscado diferentes alternativas para garantizar el derecho a la educación y disminuir las brechas educativas, con la atención mediante guías

pedagógicas, clase virtuales y acompañamiento en los domicilios de los estudiantes, con el objetivo de brindar y ofertar los servicios educativos.

**4.2 Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

La Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, al estar establecido como un nivel desconcentrado, ejecuta y genera productos y servicios que responden a políticas educativas nacionales esto gracias a la desconcentración considerando las particularidades culturales y lingüísticas de cada territorio.

✓ Reapertura de Institución Educativa

La División Distrital de Planificación en cumplimiento de las necesidades educativas y en coordinación con la División de Administración Escolar, lograron incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades coordinando y ejecutando a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa, apoyando en el levantamiento y control de calidad de la información reportada por los 7 circuitos educativos, por lo que se efectivizó los servicios en territorio con la finalidad de incrementar la cobertura de la escuela 2 de Diciembre de la comunidad de la Libertad, perteneciente al cantón San Juan Bosco con el apoyo incondicional de los señores Padres de Familia, moradores de la comunidad y el GAD Municipal; beneficiando a 24 niños y niñas que por algún tiempo tenían que madrugar para llegar a una escuela cercana, hoy están más seguros y protegidos junto a su familia.

✓ Modelo Pedagógico Multigrado

Se fortaleció la educación rural con la implementación del modelo pedagógico multigrado, en el cual, el maestro enseña a dos o más grados al mismo tiempo, constituye la realidad de casi todas nuestras instituciones educativas rurales en los cantones Gualaquiza y San Juan Bosco, en donde se oferta desde inicial hasta Básica Superior, que son atendidos por docentes con más de un grado a su cargo.

En las escuelas rurales predomina la pedagogía multigrado, a semejanza de lo que ocurre en otros países, donde las escuelas multigrado se ubican exclusivamente en las zonas consideradas como difícil acceso.

✓ Apoyo a la Inclusión

Fotografía 2 Evaluación Pedagógica



Fuente: ASRE

Mediante la Unidad de Apoyo a la Inclusión –UDAI, misma que cuenta con 3 profesionales para el trabajo con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), quienes a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica se ha podido dar atención a los estudiantes en los diversos niveles, tanto en inicial, básica y bachillerato de las instituciones fiscales y fiscomisionales. Así también, se cuenta con el acompañamiento de dos pedagogas de apoyo quienes trabajan específicamente con estudiantes con NEE asociados a discapacidad.

Dentro del Distrito contamos con una Institución Educativa Especializada, la cual está dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, se cuenta con un total de 37 estudiantes que asisten a la Unidad de Educación Especial Oswaldo Guayasamín.

También, la educación inclusiva responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación, de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; cabe destacar que se encuentran 75 niños con discapacidad incluidos en las diferentes instituciones de educación ordinaria, tanto en sostenimiento fiscal como fiscomisional.

Además, se brindó atención a niños niñas y adolescentes (tanto del sector urbano como rural) con necesidades educativas especiales no asociadas a discapacidad, mediante evaluación psicopedagógica, seguimiento, sensibilización y asesoramiento a docentes y padres de familia.

Dentro de este ámbito se ha trabajado a través de talleres de sensibilización de las discapacidades, inclusión educativa, estrategias metodológicas para estudiantes con NEE, adaptaciones curriculares y elaboración del DIAC dirigido a docentes de las diferentes instituciones a saber:

- Contención emocional dirigida a 329 estudiantes de sostenimiento fiscal y fiscomisional, abordado tanto de manera presencial como virtual.
- Taller sobre inclusión y Necesidades Educativas Especiales (NEE) y adaptaciones curriculares dirigido a los docentes y directivos, atendiendo a un total 120 docentes.
- Estrategias para trabajar en el aula con estudiantes que tienen Trastorno de Espectro Autista dirigido a 11 docentes.
- Taller de estrategias pedagógicas según el tipo de discapacidad brindado a 15 docentes.
- Sensibilización sobre que es la discapacidad y los diferentes tipos, dirigido a 16 docentes.
- Sensibilización a estudiantes de básica elemental, media y superior sobre las discapacidades, abordado a 45 estudiantes.
- Taller socioemocional "conociendo nuestras emociones" dirigido a estudiantes de básica elemental y media: 23 estudiantes.
- Charla sobre obligaciones y derechos que poseen los padres de familia y estudiantes, dirigido a 30 padres de familia.
- Charla sobre el lenguaje positivo en niños, abordado a 43 estudiantes.
- Asesoría en la elaboración del Documento individual de Adaptación Curricular otorgado a 39 docentes.
- Charla sobre Motivación para trabajar y mejorar la aptitud artística (dibujo) brindado a 8 estudiantes.

## **Infraestructura, alimentación escolar, uniformes y textos**

### **Infraestructura:**

El desgaste normal por el paso del tiempo hace que las instalaciones escolares presenten gradualmente deterioros, mismos que pueden agravarse si no son atendidos oportunamente, además de llegar a dificultar las labores educativas, así como, ser un riesgo para los usuarios del plantel.

El Departamento de Administración Escolar, elaboró un diagnóstico para evaluar las instalaciones, lo que determinó la necesidad de atención a los siguientes establecimientos

educativos: Víctor Emilio Estrada, Teresa Samaniego, Oswaldo Guayasamin, Nueva Tarqui y Rio Cenepa.

*Tabla 1 Mantenimiento de Infraestructura*

PROGRAMA	INSTITUCIONES ATENDIDAS	PROCESO	MONTO
56	1	INFIMA CUANTIA	3,710.00
57	2	INFIMA CUANTIA	12836.72
60	1	MENOR CUANTIA DE BIENES Y SERVICIOS	14900
		INFIMA CUANTIA	9452.3
<b>TOTAL</b>			<b>40,899.02</b>

Fuente: Administrativo Financiero

## Alimentación Escolar

Las Raciones alimenticias son entregadas periódicamente por parte del proveedor, conforme las órdenes de compra destinadas a cada institución educativa de sostenimiento: fiscal, fiscomisional y municipal, se realizó el monitoreo y seguimiento para el cumplimiento oportuno de acuerdo a la planificación estipulada por Planta Central.

La entrega por kits alimenticios a padres de familia se realizó mediante cronograma y siguiendo los protocolos de bioseguridad, se realizó convocatorias por grados en cada una de las instituciones educativas beneficiarias; de este proceso beneficiando a nivel distrital a 78 instituciones educativas.

## Textos

Los textos escolares año tras año son asignados por Planta Central, la distribución las realizan imprentas de diferentes lugares del país, así mismo para el régimen sierra, año lectivo 2020-2021, mediante la circular N° MINEDUC-DNOL-2021-00658-M, de fecha 10 de septiembre de 2021, se hizo conocer que se realizarán 2 entregas, mismas que consisten en la fase 1, texto denominado multitarea o integrado que será para uso de los primeros meses de clases un total de 7 728 textos; y, la fase 2, los textos por materia de cada nivel, un total 8 311 textos. Desde el mes de noviembre 2021, se inició con las entregas de textos escolares a cada entidad educativa.

**4.3 Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

En el marco de la emergencia Sanitaria el Ministerio de Educación ha diseñado el Currículo Priorizado para la emergencia – Fase 1 “Juntos Aprendemos en Casa”, Fase 2 “Juntos Aprendemos y nos Cuidamos” que se caracterizan por ser aplicable en todos los contextos, brindando la continuidad al proceso educativo hasta la finalización del año lectivo 2020-2021; prioriza el abordaje de los aprendizajes imprescindibles que pueden ser desarrollados a través de metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos, Problemas y Preguntas que promueven la capacidad creativa, la imaginación, la resolución de problemas; así como, el

desarrollo de habilidades de comunicación oral, la comprensión de textos, la producción escrita y el cálculo matemático, siempre considerando las necesidades, los intereses y las problemáticas del alumno que es el protagonista del aprendizaje, con el apoyo del docente y los padres de familia que son los motivadores y orientadores del proceso.

**4.4 Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Los principales actores para impulsar la calidad de la educación son los docentes, además del personal administrativo y código de trabajo con el que cuenta el Distrito 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, mediante la Unidad Distrital de Talento Humano realizó varios procesos en busca de garantizar la calidad del servicio al docente.

*Tabla 2 Resumen de Distributivo de Remuneraciones y Nómina*

REGIMEN	NOMBRAMIENTO	CONTRATO	TOTAL
LOSEP	19	7	26
CODIGO DEL TRABAJO	8	0	8
OTROS REGIMENES ESPECIALES	335	96	431
<b>TOTAL</b>	<b>362</b>	<b>103</b>	<b>465</b>

Fuente: Administrativo Financiero

✓ Recategorización Docente

Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. El proceso de “recategorización y ascenso” señalado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural –LOEI- en la disposición transitoria trigésima tercera es uno de estos mecanismos.

Por esta razón el Ministerio de Educación inició el proceso de recategorización que le permite al maestro ascender de categoría de forma acelerada por una sola vez en su vida profesional, esto le permite mejorar su escala salarial durante su carrera.

Mediante Resolución N° MINEDUC-SDPE-2021-00001-R del 23 de marzo de 2021, el Ministerio de Educación remite el listado final de los 12.455 docentes que deben ascender de categoría, que corresponden al periodo 2020 y 2021.

✓ **Jubilaciones**

Levantamiento de expedientes de jubilación y expedientes en bonos de los procesos de jubilación no obligatoria y Discapacidad.

*Tabla 3 Jubilaciones docentes del Distrito 14D04*

ACTIVIDAD	NÚMERO
LEVANTAMIENTO DE EXPEDIENTES BONOS DEL ESTADO, ACUERDO MINISTERIAL MDT-2018-0185, DE 30 DE AGOSTO DE 2018, ACUERDO MINISTERIAL MDT-2019- 0144 DE 04 DE JUNIO DE 2019.	17
LEVANTAMIENTO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA AÑO 2021(LOEI)	10
PROCESOS DE JUBILACIÓN VEJEZ, DISCAPACIDAD E INVALIDEZ 2021 (LOEI)	2
LEVANTAMIENTO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA AÑO 2021(CÓDIGO DE TRABAJO)	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

Fuente: TTHH

✓ **Quiero Ser maestro 7**

Los mecanismos de promoción y estímulo dentro del desarrollo profesional del docente fomenta su desempeño, profesionalización y actualización, es así que el Distrito 14D04 dentro del proceso Quiero Ser Maestro 7, otorgó 8 nombramientos definitivos en concordancia con los resultados del proceso, con la finalidad de garantizar una educación de calidad y calidez.

✓ **Quiero Ser Maestro Bilingüe 1**

Con la finalidad de atender las necesidades del sistema educativo intercultural bilingüe se dio inicio al proceso Quiero Ser Maestro Bilingüe 1 que contempla componentes como la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, la cosmovisión, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y la interculturalidad; en este proceso la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación otorgó 8 nombramientos definitivos.

✓ **Capacitación docente**

*Fotografía 3 Taller Redes de Aprendizaje*



Fuente: ASRE

Mediante autogestión con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña empresa Gualaquiza, se realizó capacaciones virtuales a los Docentes del Área Rural, en los temas: planificación curricular y microcurricular, Liderazgo y TICs, con el objetivo de fortalecer el conocimiento.

Como también se han conformado 2 Redes de Aprendizaje, integrando a 25 docentes de las Instituciones Educativas Fiscales y Fiscomisionales de Inicial y Preparatoria. Estas redes son espacios para compartir experiencias entre docentes, capacitaciones y elaboración de material didáctico.

Además, se ha conformado equipos de trabajo con las Instituciones Educativas Unidocentes para compartir y desarrollar experiencias educativas, mejorando la enseñanza aprendizaje tanto para docentes y estudiantes.

La cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural bilingüe, en aplicación al Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) con pertinencia cultural y lingüística a fin de desarrollar las habilidades y destrezas de los estudiantes de los pueblos y nacionalidades de las instituciones interculturales bilingües; bajo la coordinación de los Señores Asesores Educativos designados por la Coordinación Zonal 6, se ha desarrollado asesoramiento, acompañamiento y capacitación a todos los docentes y directivos institucionales.

**4.5 Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

El Departamento de Consejería Estudiantil a través de sus diferentes profesionales de las instituciones educativas y distrito educativo, durante el año 2021 ha cumplido con varias acciones propuestas; acciones basadas en prevención, intervención, detección, derivación, seguimiento y acompañamiento. Dichas actividades favorecieron las condiciones de vida, los procesos emocionales, sociales y sobre todo el bienestar de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo del Distrito Educativo 14D04 Gualaquiza- San Juan Bosco.

Se cumplió con 239 actividades de prevención, promoción y restauración ejecutadas a través de talleres, círculos restaurativos, minutos cívicos, dramatizaciones, eventos , programas y proyectos en temáticas sobre: Prevención de la violencia y sus diferentes tipos, prevención del consumo de alcohol tabaco y drogas, valores, prevención del suicidio, derechos, prevención del embarazo, sexualidad, inclusión educativa, resiliencia, autoestima, emociones, proyecto de vida, desempeño académico, autocuidado, trabajo en equipo, orientación vocacional y profesional.

En el cumplimiento de las actividades y acciones programadas, participaron los diferentes actores de la comunidad educativa; tales como: familias, estudiantes, docentes, personal DECE y Directivos de 80 instituciones educativas del distrito de educación.

Alrededor de 7.413 actores de la comunidad educativa, que comprende entre estudiantes, docentes, directivos, representantes legales y funcionarios administrativos; fueron los beneficiarios de las acciones de prevención, promoción, restauración implementadas por los profesionales DECE en coordinación y apoyo de los directivos de las instituciones educativas y demás instancias de protección de derechos.

*Fotografía 4 Prevención del embarazo, sexualidad*



Fuente: ASRE

Durante el año 2021, se detectaron e intervinieron a 260 casos en total; casos sobre violencia y sus diferentes tipos, embarazo en la adolescencia, uso y consumo de sustancias, intentos autolíticos, suicidio y entre otros factores de riesgos presentes en el ámbito familiar y educativo de los estudiantes. Además, se ejecutaron acciones de derivación a las diferentes instancias de protección tales como: Ministerio de Salud Pública, Fiscalía, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Servicio de Protección Integral de la Secretaría de Derecho, Rectores, Directores, Junta Distrital de Resolución de Conflictos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, UNIPEN, UDAI; así también se continúa brindando el seguimiento y acompañamiento dando prioridad a los casos emergentes por parte de los profesionales DECE.

**Fortalecer el bachillerato Técnico para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior a través de la Docente Técnica de Apoyo, se ha impulsado la articulación con las empresas públicas y privadas, realizado las siguientes actividades a fin de implementar:**

- Socialización del Bachillerato Técnico, Bachillerato Técnico Productivo y Unidades Educativas de Producción a las Instituciones Educativas que imparten Bachillerato, esto con

el fin de incentivar la apertura de Bachilleratos Técnicos acorde a las necesidades laborales del territorio.

- Impulsó el relacionamiento y corresponsabilidad del sector mediante la vinculación de los estudiantes de Bachillerato Técnico con empresas de la localidad.
- Edición, entrega y seguimiento de dos proyectos titulados apadrinando a Bachillerato Técnico, el primero se entregó a la Empresa Minera Cerro Yatzu y el segundo a la Empresa de Transporte Aéreo Ecocopter, esto con la finalidad de equipar a las UE con Bachillerato Técnico con proyectores, equipos informáticos, entre otros.
- Apoyo y seguimiento a las Unidades Educativas para ampliar su oferta Educativa a Bachillerato Técnico, en las instituciones: Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Nunkui y Escuela de Educación Básica Especial Oswaldo Guayasamin.
- Se desarrolló capacitaciones con el SRI e IESS de Morona Santiago para los estudiantes y docentes de Bachillerato Técnico.
- En referencia al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00013-A, se efectuó el proceso implementación de Prácticas Innovadoras de gestión administrativa y académica en el bachillerato general unificado, de las instituciones educativas que anteriormente tenían bachillerato internacional, y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos principales de Implementación de prácticas innovadoras de gestión administrativa y académica en las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, para incidir en el mejoramiento de la calidad educativa se considera importante, la necesidad de implementar como referencia, las experiencias adquiridas de los programas reconocimiento Internacional, los que han evidenciado el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje en el nivel de Bachillerato, procedimientos que se basan en una interpretación constructivista, que reconoce al aprendizaje formal como un proceso de construcción social que se genera a partir de los significados desarrollados en relación con los contenidos aprendidos, y la enseñanza, caracterizada por aportar de una manera sistemática, planificada y sostenida, apoyada por la interacción dinámica entre los diferentes actores educativos; por consiguiente se contrató el servicio de arrendamiento de licencias de paquetes informáticos por un valor de MIL OCHENTA CON 00/100 DÓLARES (\$ 1,080.00), para los estudiantes y profesores del Colegio de Bachillerato Camilo Gallegos Toledo.

### **Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas**

Se amplió la cobertura del servicio de Internet en todos los planteles, beneficiando a la comunidad educativa, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Mediante convenio interinstitucional con la empresa minera EXPLORCOBRE, se dotó de 20 equipos tecnológicos a 14 Instituciones Educativas del cantón San Juan Bosco del área rural.

Dotación de una Aula Virtual para la Escuela de Educación Básica 16 de Agosto de la parroquia Amazonas, por convenio entre MINEDUC y la empresa HISPASAT.

*Fotografía 5 Instalación de Aula Virtual*



#### **4.6 Trámites ciudadanos atendidos**

La atención a la ciudadana se enmarca en diferentes políticas, emitidas por el Ministerio de Educación, las cuales garantizan una atención de calidad y calidez, a toda la comunidad educativa, de la misma manera fortalece el ejercicio de la ciudadanía para que acceda a todos los servicios, mediante la plataforma del MOGAC en el año 2021, ingresaron un total de 489 requerimientos en el Distrito 14D04 los cuales se detallan a continuación.

*Tabla 4 Trámites Ingresados para Atención*

Nº	UNIDAD	TRAMITES INGRESADOS
1	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	35
2	APOYO Y SEGUIMIENTO	85
3	ASESORÍA JURÍDICA	18
4	ATENCIÓN CIUDADANA	149
5	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1
6	PLANIFICACION	152
7	TALENTO HUMANO	49
<b>TOTAL</b>		<b>489</b>

**Fuente:** Atención Ciudadana

Así como también se atendió 1973 trámites de otros procesos que no constan en el MOGAC.

Mediante contrato de arriendo con el Vicariato Apóstolico de Mendez-Misión de Oriente, se trasladó las oficinas administrativas de la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, mismo que se encuentra ubicado en la calle Cuenca entre 24 de Mayo y 16 de Agosto.

*Fotografía 6 Nuevas Oficinas del Distrito*



Fuente: Administrativo Financiero

#### **4.7 Gestión Presupuestaria de la Unidad Distrital Administrativa Financiera del ejercicio fiscal 2021**

En referencia a cédulas presupuestarias del periodo fiscal 2021, de los grupos de gastos: 51, 53, 57; y. 71, en los diferentes programas y actividades presupuestarias; la Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, según reportes de ejecución presupuestaria del sistema ESIGEF, desde el 4 de enero al 31 de diciembre del 2021, y que se detalla a continuación:

*Tabla 5 Presupuesto 2021*

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	EJECUTADO	SALDO
CORRIENTE	5756231.63	5755592.50	639.13
INVERSION	1154864.24	1138629.16	16235.08
<b>TOTAL</b>	<b>6 911 095.87</b>	<b>6 894 221.66</b>	<b>16 874.21</b>

Fuente: Administrativo Financiero

Como se evidencia en la tabla anterior, la asignación presupuestaria por el valor de 6'911.095,87 USD (Seis millones novecientos once mil noventa y cinco con 87/100 Dólares Americanos).

La Dirección Distrital 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación, del presupuesto asignado en el año 2021, ejecutó conforme la Normativa del Sistema Nacional de Contratación Pública el valor de 97.592,03 USD, mediante procedimientos de ínfima cuantía, menor cuantía y catálogo electrónico, lo que evidencia un porcentaje del 49.91%.

*Tabla 6 Procesos Compras Públicas de Bienes y Servicios*

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	23	66134,38	23	66134,38
Menor Cuantía	1	16688,00	1	16688,00
Catálogo Electrónico	4	14769,65	4	14769,65
<b>TOTAL</b>				<b>97592,03</b>

Fuente: Compras Públicas

#### **4.8 Pagos jubilaciones docentes**

La Unidad de Talento Humano, en coordinación con la Unidad Financiera, solicitaron el pago con Bonos a favor de 4 ex docentes jubilados, amparados por los ACUERDOS MINISTERIAESL MDT-2018-0185, DE 30 DE AGOSTO DE 2018; y, MDT-2019- 0144 DE 04 DE JUNIO DE 2019.

*Tabla 7 Pago Jubilación con Bonos*

DESCRIPCIÓN	DOCENTES BENEFICIADOS	PAGADO
PAGO CON BONOS DEL ESTADO, ACUERDO MINISTERIAL MDT-2018-0185, DE 30 DE AGOSTO DE 2018, ACUERDO MINISTERIAL MDT-2019-0144 DE 04 DE JUNIO DE 2019.	4	195142.50

Fuente: Administrativo Financiero

## 5. Desafíos para la gestión 2022

Acorde y coordinadamente con la gestión que impulsa el Ministerio de Educación cuyo objetivo está encaminado en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país se trabajará en base de algunos ejes prioritarios propuestos por La Cartera de Estado orientados a:

- Reaperturas de las Instituciones Educativas en los sectores rurales.
- Fortalecimiento del enfoque inclusivo, con pertinencia comunitaria.
- Gestión para la dotación de herramientas tecnológicas, herramientas digitales las mismas que fortalecerán los aprendizajes y poder estar acordes a los retos que nos presenta la sociedad actual.
- Gestión y coordinación con empresas públicas y privadas para el mejoramiento de los espacios (mantenimiento de infraestructura) en las Instituciones Educativas.
- Coordinar con los diferentes Ministerios para el apoyo en temas de salud física y emocional de niños, niñas y jóvenes.
- Gestionar espacios para fortalecer las habilidades profesionales de los docentes (capacitaciones y talleres).

A más de las acciones antes mencionadas, en el presente período se pretende enfocar la gestión a subsanar de alguna manera el retraso educativo que es evidente y se ha generado a causa de la pandemia, todo ello con apoyo incondicional de los programas y proyectos que el Ministerio de Educación se encuentra impulsando en beneficio de todo el sistema educativo

## 6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

### 6.1 Índice de gráficos

Gráfico 1 Distrito 14D04 Gualaquiza San Juan Bosco Educación .....	8
Gráfico 2 Aprobación PICES .....	10

### 6.2 Índice de tablas

<b>Tabla 1 Mantenimiento de Infraestructura .....</b>	15
Tabla 2 Resumen de Distributivo de Remuneraciones y Nómina.....	16
Tabla 3 Jubilaciones docentes del Distrito 14D04 .....	17
Tabla 4 Trámites Ingresados para Atención.....	21
Tabla 5 Presupuesto 2021.....	22
Tabla 6 Procesos Compras Públicas de Bienes y Servicios .....	23
Tabla 7 Pago Jubilación con Bonos.....	23

### 6.3 Índice de Fotografías

Fotografía 1 Nivelación Pedagógica.....	10
Fotografía 2 Evaluación Pedagógica .....	13
Fotografía 3 Taller Redes de Aprendizaje.....	17
Fotografía 4 Prevención del embarazo, sexualidad.....	19
Fotografía 5 Instalación de Aula Virtual .....	21
Fotografía 6 Nuevas Oficinas del Distrito.....	22

Mgs. Karla Mariuxi Lopez Valverde

**DIRECTORA DISTRITAL 14D04 GUALAQUIZA SAN JUAN BOSCO EDUCACIÓN**